

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN SOBRE EL PRODUCTO DE SEGURO

EMPRESA: Entidad aseguradora "Reale Seguros Generales, S.A.", España (Nº autorización: C-0613)

PRODUCTO: Póliza Responsabilidad Civil General (133)

El presente documento contiene información general previa resumida sobre el producto de seguro. La información precontractual o contractual completa relativa al producto, se facilitará al cliente en otros documentos. Si desea más información, puede consultarla en nuestra página www.reale.es, dentro del apartado destinado a este producto.

¿En qué consiste este tipo de seguro?

Este seguro se ofrece como una solución para proteger al asegurado contra el nacimiento de una deuda que pueda gravar su patrimonio, al tener que indemnizar el daño causado a un tercero por actos u omisiones de los que sea responsable, o relativos a personas de las cuales deba responder.



¿Qué se asegura?

Garantías básicas:

- ✓ Garantía Básica y de Contratación Obligatoria
 - Responsabilidad Civil Básica
 - Defensa Jurídica y Reclamación de daños

Contratación opcional:

- ✓ Pack Mascotas:
 - Gastos veterinarios por Accidente
 - Robo o Extravío
 - Sacrificio y eliminación de cadáver por enfermedad
 - Estancia del animal en residencia canina o felina
 - Servicios de información; Servicios de asesoramiento; Servicios veterinarios etc
- ✓ Mi Televeterinaria



¿Qué no está asegurado?

Los principales riesgos excluidos son:

- ✗ Los animales utilizados en actividades específicas.
- ✗ Utilizados en actividades profesionales, entornos laborales o de vigilancia.
- ✗ Perros de caza, rehalas y animales auxiliares de caza.
- ✗ Respecto al Pack Mascotas se excluyen los animales que no tengan 3 meses cumplidos, los que hubieran cumplido 9 años y los animales destinados a la caza o cualquier tipo de deporte.



¿Existen restricciones en lo que respecta a la cobertura?

Las principales restricciones son:

- ! Pack Mascotas (plazos de carencia): Gastos veterinarios por accidente, robo o extravío: 15 días.



¿Dónde estoy cubierto?

- ✓ La cobertura otorgada por la presente póliza es territorio nacional pudiéndose ampliar dicho ámbito.



¿Cuáles son mis obligaciones?

- Declaración, incluso durante la vigencia del contrato, de todas las circunstancias conocidas, que puedan influir en la valoración del riesgo.
- Firma del contrato.
- Pago del precio del seguro.
- Comunicación al asegurador de la ocurrencia del accidente/daño en el plazo máximo de 7 días.



¿Cuándo y cómo tengo que efectuar los pagos?

- El precio del seguro supone una cantidad de dinero que el Contratante del Seguro debe abonar atendiendo a las circunstancias convenidas en el contrato. En función de la Forma de Pago acordada el precio puede ser Anual, Semestral o Trimestral.
- El pago del precio debe realizarse a la firma del contrato.
- El pago del precio debe realizarse a través de su banco o bien acorde a los métodos alternativos que se indiquen en el contrato.



¿Cuándo comienza y finaliza la cobertura?

- El contrato se perfecciona mediante su firma.
- El contrato entra en vigor el día indicado en la fecha de inicio, una vez perfeccionado y con el primer recibo del precio pagado.
- El contrato finaliza el día indicado en la fecha de finalización. Y, salvo pacto en contrario, se prorrogará automáticamente por el plazo de un año; y sucesivamente a la finalización de cada anualidad.



¿Cómo puedo rescindir el contrato?

- El contrato puede finalizarse en la fecha de finalización anual, mediante la correspondiente notificación escrita dirigida al asegurador realizada con un mes de antelación.

El presente documento se trata de un documento de información previa resumido sobre el producto de seguro, no teniendo el carácter de proposición de seguro ni suponiendo la emisión de oferta contractual alguna, pudiendo la información contenida en el mismo ser modificada en cualquier momento por razones técnicas o de mercado.
REALE SEGUROS GENERALES, S.A. C/ Príncipe de Vergara, 125. 28002 - Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 7.795 general, 6.478 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 153, Hoja n 76.036-1, Inscripción 1ª - C.I.F.: A-78520293

